

**¡Todos Decimos** **Viro** **Viro-Grip** **Viro-Grip**

Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acido de Garganta • Tos

Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Acido de Garganta • Tos

**NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA**

El Salvador, Jueves 11 de junio de 2026

Cuarta Época, No. 1063

# Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)

[facebook.com/diariocolatino-derl](https://facebook.com/diariocolatino-derl)

[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

## Organizaciones exigen libertad de los veteranos de la Alianza Nacional El Salvador en Paz

Información pág. 3

**PIDEN LIBERTAD DE VETERANOS. ORGANIZACIONES SOCIALES SE PRONUNCIAN SOBRE LOS DOS AÑOS QUE HAN CUMPLIDO LOS DIRIGENTES DE LA ALIANZA NACIONAL EL SALVADOR EN PAZ EN LA CÁRCEL SIN HABER TENIDO UNA AUDIENCIA, Y TRAS AFIRMAR SU INOCENCIA PIDEN SEAN LIBERADOS INMEDIATAMENTE.**  
FOTO: DIARIO COLATINO / CORTESÍA.



### INFORMACIÓN NACIONAL

Franklin Martínez advierte desgaste del oficialismo y plantea retos políticos rumbo a 2027

Pág. 2

### INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Irán anuncia el cierre total del estrecho de Ormuz

Pág. 7

## Franklin Martínez advierte desgaste del oficialismo y plantea retos políticos rumbo a 2027



Franklin Martínez, comunicador social y analista político. Foto: Cortesía

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El comunicador social y analista político Franklin Martínez aseguró que El Salvador atraviesa un momento de creciente preocupación ciudadana por la situación económica y señaló que el país se encamina hacia un escenario electoral complejo de cara a los comicios legislativos y municipales de 2027. Las declaraciones fueron brindadas durante una entrevista en el programa Encuentro con Julio Villagrán.

Según Martínez, el tema económico se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la población. A su juicio, existe una diferencia cada vez más marcada entre la realidad cotidiana que enfrentan las familias salvadoreñas y la imagen de progreso que proyecta el Gobierno a través de campañas de comunicación.

El analista retomó una reflexión del sacerdote Juan Vicente Chopin, quien recientemente utilizó la metáfora de las “luces LED” para descri-

bir lo que considera una estrategia de apariencia y espectáculo. Martínez sostuvo que la administración pública privilegia la propaganda y la construcción de narrativas antes que la solución de los problemas estructurales que afectan a la población.

### Críticas a alcaldes, diputados y funcionarios

Durante la entrevista, Martínez afirmó que los alcaldes vinculados al partido oficialista enfrentan un creciente rechazo ciudadano debido al abandono de las comunidades y a la falta de defensa de los intereses locales frente a las decisiones del Gobierno central. También cuestionó el desempeño de los diputados de la Asamblea Legislativa, a quienes acusó de haber renunciado a su función de fiscalización y control político.

El analista puso como ejemplo a los seis diputados de La Libertad, de quienes aseguró que no han presentado iniciativas de ley propias durante el actual período legislativo. Además, cuestionó el costo que representa para el Estado el mantenimiento de la estructura legislativa. En tres años, de los im-

puestos de los salvadoreños se le han pagado 2.4 millones de dólares en salarios a los seis diputados por no hacer nada, solo puyar el botón.

Asimismo, dirigió críticas a varios miembros del gabinete de Gobierno, señalando que algunos funcionarios han perdido credibilidad pública debido a controversias y cuestionamientos surgidos en redes sociales y medios de comunicación, pero sobre todo por su ineptitud manifiesta.

Hoy, el gobierno ha tenido que recurrir a sus hermanos, en la esfera comunicaciones, porque ni los alcaldes, ni los legisladores ni sus funcionarios tienen credibilidad ante la opinión pública.

### El peso de la narrativa política

Martínez considera que la principal fortaleza del presidente Nayib Bukele continúa siendo su capacidad de comunicación y el control de la narrativa pública. Sin embargo, sostiene que la imagen presidencial ya no encuentra el mismo respaldo en alcaldes, diputados o funcionarios, quienes enfrentan nive-

les de desgaste superiores a los del mandatario.

A pesar de ello, señaló que el oficialismo mantiene una posición dominante debido al control institucional y al uso de los recursos públicos. Según su análisis, el Ejecutivo conserva influencia sobre la mayoría de instituciones estatales y cuenta con amplias herramientas para sostener su proyecto político.

### Deuda, economía y percepción ciudadana

Uno de los puntos centrales de la intervención de Martínez fue el crecimiento de la deuda pública. Citando del economista César Villalona, afirmó que el endeudamiento estatal habría aumentado en más de 14 mil millones de dólares durante los últimos siete años. A su juicio, esos recursos han servido para sostener un modelo político basado en la promoción de obras y en la construcción de una imagen favorable del Gobierno.

El analista sostuvo que los ciudadanos comparan constantemente los mensajes oficiales con su realidad diaria. Como ejemplo mencionó las dificultades económicas de muchas familias, así como las denuncias relacionadas con la falta de medicamentos o limitaciones en el sistema de salud.

Martínez también afirmó que la economía salvadoreña continúa dependiendo en gran medida de las remesas familiares enviadas desde el exterior y cuestionó que no se hayan producido transformaciones profundas en el modelo económico vigente.

### Visión sobre el escenario político

En su análisis histórico, Martínez recordó los gobiernos de ARENA y del FMLN, señalando que ninguno logró modifi-

car sustancialmente el modelo económico del país. Consideró que diversos grupos de poder económico han mantenido influencia sobre las decisiones nacionales independientemente de quién ocupe la Presidencia.

También sostuvo que, a partir de 2021, el Gobierno consolidó un mayor control institucional tras los cambios ocurridos en la Asamblea Legislativa, la Fiscalía General de la República y la Corte Suprema de Justicia. Según Martínez, ello permitió una nueva relación entre el Ejecutivo y sectores empresariales tradicionales.

### Retos hacia el futuro

De cara al período posterior a 2027, el analista identificó tres posibles desafíos para el país: la expansión de proyectos mineros, un eventual incremento de impuestos para hacer frente a las necesidades fiscales y un aumento de las tensiones políticas y sociales derivadas del desgaste gubernamental.

Finalmente, Martínez llamó a la ciudadanía a mantenerse informada y a participar activamente en el debate público. Consideró que el país se encuentra en una etapa de transición política y sostuvo que los sectores opositores deberán construir propuestas, que denominó “la ruta de salida”.

El analista concluyó que el futuro político de El Salvador dependerá de la capacidad de la población para evaluar críticamente la realidad nacional y de la aparición de nuevos proyectos capaces de responder a las demandas económicas y sociales que, según afirmó, se han vuelto cada vez más evidentes en la vida cotidiana de los salvadoreños.

# Organizaciones exigen libertad de los veteranos de la Alianza Nacional El Salvador en Paz

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Diversas organizaciones sociales pidieron este miércoles la liberación de los dirigentes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, detenidos hace 2 años tras ser acusados por supuestos actos de terrorismo en el contexto de la investidura del segundo mandato de Nayib Bukele.

Lourdes Palacios, del Comité de Familiares de Presas y Presos Políticos de El Salvador (COFAPPES), recordó que hace dos años, fueron “capturados arbitrariamente”: Atilio Montalvo, José Santos Melara, Alfonso Mira, Roberto Esquivel, Eliseo Segura, Ismael Santos, Wilfredo Paredes y Carlos Mejía, todos ellos dirigentes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, espacio que aglutina a organizaciones de veteranos de la Fuerza Armada y de excombatientes del FMLN.

También fue detenido el comunicador y líder comunitario Luis Alberto Menjívar, quien además era estudiante de sociología de la Universidad de El Salvador. Él es acusado por los mismos delitos que los veteranos de guerra.

Rafael Paz Narváez, del Movimiento Universitario Pensamiento Crítico, integrante del Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular, hizo énfasis en Menjívar, en su calidad de estudiante universitario, y pidió su liberación.

Las capturas se efectuaron entre la noche del 30 y la madrugada del 31 de mayo de 2024 y se extendió hasta el 3 de junio, en vísperas de la toma de posesión “inconstitucional” del se-

gundo mandato presidencial.

Palacios recuerda que a los veteranos “los detuvieron con engaños y luego los acusaron falsamente de planificar ‘actos terroristas’; sin embargo, investigaciones periodísticas señalan que el caso fue “inventado”, ya que las “pruebas son falsas y además, con un testigo que estaba en dos lugares al mismo tiempo, en El Salvador y en México”.

“Hay otros elementos de origen que expresan la falsedad de las acusaciones, no solo como fueron capturados, sino como fueron capturados, sino también por lo que la Policía Nacional Civil pone como pruebas que a todas luces son fabricadas e inconsistentes”, comentó Palacios.

De los detenidos, solo Atilio Montalvo recibió medidas sustitutivas en julio de 2025, tras pasar 13 meses en prisión y estar al borde de la muerte, según lo informó su familia.

La hija de Atilio Montalvo, Silvia Montalvo, dijo que la salud de su padre se deterioró significativamente dentro de la cárcel. Actualmente, enfrenta insuficiencia renal, insuficiencia cardíaca severa. “Estas enfermedades pues se han llegado a ser severas y han llegado a impactar en la salud de mi padre por todo el año que estuvo en prisión”. El resto de veteranos siguen encarcelados, a pesar de su delicado estado de salud, debido al padecimiento de diabetes, insuficiencia renal y otras enfermedades crónicas como la hipertensión. De hecho, las organizaciones enfatizaron que uno de los casos más graves es José Santos Melara; a Melara se le acusó de presuntamente financiar los supuestos actos terroristas.

“Ante la falta de pruebas, la Fiscalía General de la República se ha dedicado a alargar el proceso judicial, solicitando prórroga para encontrar las



Organizaciones sociales se pronuncian sobre los dos años que han cumplido los dirigentes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz en la cárcel sin haber tenido una audiencia. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

pruebas que no tiene porque no existen”, agregó Palacios.

De hecho, la última de estas prórrogas se vence el próximo 14 de junio, y la Fiscalía no solicitó una nueva prórroga, ya que la ley no se lo permite, por lo que, después de la fecha, la FGR tendrá 5 días para presentar el dictamen de acusación, para que luego, le sea notificada a la defensa y programar una audiencia única.

El abogado de José Santos Melara, Guillermo García, informó que a la Fiscalía se le acabó el plazo de instrucción luego de 2 años. “El plazo se vence el domingo 14, tenían que hacerlo 15 días antes (si se pretendía prorrogar la instrucción). (pero) hasta este momento no hay una solicitud de ampliación del plazo y la ley ya no le faculta para seguir prorrogando el caso”, destacó García.

“Esperamos que, a más tardar en el plazo de cinco días contados a partir del 15 de junio, la Fiscalía presente el dictamen de acusación o el sobreseimiento definitivo a favor de los compañeros detenidos de la Alianza del Salvador en

Paz”, destacó García.

Si el fiscal del caso no presenta el dictamen de acusación, el juez puede solicitarlo al fiscal superior para que lo presente en un plazo de tres días. Si en caso de no hacerlo, el Tribunal debe ordenar sobreseimiento definitivo para todos los involucrados.

Las organizaciones demandaron al Tribunal Primero Contra el Crimen Organizado de San Salvador que convoque a audiencia y deje en libertad a los veteranos o que otorgue medidas sustitutivas a la detención para continuar el proceso en libertad.

“Nuestra petición se basa en los principios de legalidad y humanidad. Legalidad en tanto que las capturas fueron arbitrarias y la acusación carece de pruebas reales y consistentes y de humanidad porque la salud se deteriora y algunos de los compañeros detenidos incluso podrían morir en la cárcel”, concluyó Lourdes Palacios.

Las organizaciones señalaron que la detención de los veteranos es “persecución política” por las constantes denuncias que hacía el sector en con-

tra del Gobierno. Señalaron que actualmente existen al menos 86 presos políticos.

David Jovel, representante de los veteranos de guerra del FMLN, recordó que en una conferencia que brindó la Alianza Nacional El Salvador en Paz, se habló de una serie de actividades “totalmente pacíficas” que se iban a realizar el día de la toma de posesión de Bukele; pero no actos terroristas como lo hizo creer el Gobierno de Bukele.

“En ese momento ellos (El Gobierno) sabían de que había esa serie de actividades y por lo tanto, procedieron a la captura de la mayoría de compañeros de la dirección de la Alianza El Salvador en Paz; les crearon toda una serie de mentiras y un show; quedó claro de las intenciones del régimen de no querer aceptar ningún tipo de protesta que pudiera haber en contra de la reelección”, agregó Jovel, ya que Bukele pisoteó la Constitución para poder reelegirse, según las organizaciones.

# Colectivos de la UES piden postura crítica ante visita de Félix Ulloa

Saúl Méndez  
Colaborador

Ante la invitación realizada al vicepresidente de la República, Félix Ulloa, para participar en una actividad en la Facultad Multidisciplinaria de Oriente de la Universidad de El Salvador (UES), diversos colectivos de la comunidad universitaria manifestaron la necesidad de mantener una postura crítica frente a la presencia del funcionario, a quien señalan de negar o minimizar denuncias sobre detenciones arbitrarias, muertes bajo custodia estatal y restricciones al derecho de defensa, documentadas por organismos nacionales e internacionales.

La ponencia del vicepresidente está programada para este jueves 11 de junio en la Facultad Multidisciplinaria de Oriente y abordará el tema “El control constitucional y las causas de la implementación del régimen de excepción en El Salvador”.

Ante ello, la comunidad universitaria consideró pertinente exponer una serie de valoraciones académicas, jurídicas e institucionales, al tiempo que reafirmó la libertad de cátedra, la libertad de expresión y el debate plural como principios fundamentales de la vida universitaria.

“Afirmamos que ninguna intervención pública realizada dentro de la Universidad debe quedar exenta de examen crítico, contraste argumentado, contextualización documental y posibilidad de réplica académica”, señalaron los colectivos de la UES.

En ese sentido, manifestaron la necesidad de que el vicepresidente responda ante la comunidad universitaria sobre las denuncias documentadas relativas a detenciones arbitrarias, muertes bajo custodia estatal, restricciones al derecho de defensa, juicios colectivos y la prolongación de medidas excepcionales.

“La Universidad no está llamada a impedir la palabra, sino a impedir que la palabra pública se convierta en una plataforma complaciente de legitimación del poder”, sostuvieron.

La invitación al vicepresidente Félix Ulloa ocurre en un contexto nacional marcado por la prolongación del régimen de excepción, vigente desde marzo de 2022, así como por la acumulación de informes nacionales e internacionales que documentan detenciones masivas, denuncias de desaparición forzada, tortura, muertes bajo custodia estatal, restricciones al debido proceso, condiciones penitenciarias incompatibles con la dignidad humana y juicios colectivos que dificultan la individualización de responsabilidades.

“La violencia homicida asociada a estructuras de pandillas se ha reducido de manera significativa”, reconocieron los colectivos de la UES.

No obstante, advirtieron que esa reducción ha sido vinculada a procedimientos opacos cuestionados por investigaciones periódicas sobre presuntas negociaciones gubernamentales con líderes de pandillas y que no debe utilizarse como justificación para la suspensión prolongada de garantías constitucionales, la normalización de medidas excepcionales ni el debilitamiento del derecho de defensa, la presunción de inocencia y el control judicial efectivo.

“El régimen de excepción no puede ser propuesto como sustituto del orden constitucional”, afirmaron.

Asimismo, indicaron que es necesario incorporar al debate la discusión sobre el control constitucional.

“Como categoría jurídica, el control constitucional designa el conjunto de mecanismos orientados a asegurar la supremacía de la Constitución, evitar el ejercicio arbitrario del poder público, garantizar los derechos fundamentales y someter toda actuación estatal, incluidas las políticas de seguridad, a criterios de le-



La comunidad universitaria pidió que el vicepresidente responda a cuestionamientos relacionados con el régimen de excepción, las garantías judiciales y las denuncias de vulneraciones a derechos humanos. Foto Cortesía.

galidad, necesidad, proporcionalidad, temporalidad y responsabilidad”, explicaron.

“En un Estado constitucional de derecho, el control constitucional constituye una garantía material frente al abuso del poder”, advirtieron.

“El control constitucional también debe analizarse como una práctica real”, agregaron.

Ante ello, solicitaron que la facultad, especialmente por tratarse de una actividad vinculada al área jurídica, promueva un debate riguroso sobre el papel efectivo del control constitucional en El Salvador, no solo como doctrina, sino como práctica institucional verificable.

También pidieron que se aclare públicamente si la actividad corresponde a una iniciativa particular de una cátedra, un docente o un grupo estudiantil, o si se presenta como una actividad institucional de la Facultad o de la Universidad de El Salvador.

\*\*La Universidad de El Salvador frente a un contexto marcado por vulneraciones a derechos humanos\*\*

Los colectivos universitarios que impulsan este pronunciamiento señalaron que El Salvador atraviesa un contexto caracterizado por la concentración de poder, el debilitamiento de los con-

trapesos institucionales, la prolongación indefinida de medidas excepcionales, la expansión del sistema penal y la falta de controles efectivos sobre decisiones que afectan la libertad, la integridad y la vida de miles de personas.

“Cuando el control constitucional deja de operar como límite y se convierte en validación formal de decisiones previamente tomadas por el poder político, la Constitución pierde eficacia normativa y se reduce a un lenguaje de cobertura institucional”, afirmaron.

Asimismo, sostuvieron que la discusión trasciende la participación del vicepresidente en una actividad universitaria.

“La cuestión de fondo es si una universidad pública debe recibir sin reflexión académica a un alto funcionario que ha defendido públicamente el régimen de excepción, los juicios colectivos y las reformas penales cuestionadas por organismos nacionales e internacionales”, señalaron.

“La Universidad pregunta qué entiende dicho funcionario por garantías judiciales, debido proceso, responsabilidad estatal y control constitucional”, cuestionaron.

Agregaron que la Universidad de El Salvador posee una trayectoria histórica vinculada al com-

promiso con las mayorías populares, la búsqueda de la verdad, el pensamiento crítico y la contribución a la solución de los problemas nacionales.

“Esa historia ha sido escrita, en numerosas ocasiones, a un costo humano que no debe ser olvidado. Por ello, no puede renunciar a su función crítica cuando altos funcionarios públicos ingresan a sus espacios”, advirtieron.

Los colectivos reafirmaron que defender la libertad de cátedra no implica suspender el juicio académico.

“Defender el debate plural no significa conceder tribunas sin preguntas. Defender la Universidad implica sostener que todo poder público debe estar sujeto a crítica, documentación, control constitucional y rendición de cuentas”, enfatizaron.

“Llamamos a la comunidad universitaria a mantener viva la práctica de contribuir a una sociedad más justa y a pronunciarse de manera constante frente a los acontecimientos políticos, sociales, económicos y culturales que afectan a las grandes mayorías del país”, concluyeron.

# Colegio Médico pide medidas de protección para personal sanitario ante tormenta Cristina

Saúl Méndez  
Colaborador

El Colegio Médico de El Salvador expresó su preocupación por las condiciones laborales del personal médico y sanitario, las cuales podrían agravarse ante la alerta climática provocada por la tormenta tropical Cristina y la extensión de jornadas laborales de hasta 12 horas.

La institución manifestó, a través de un comunicado, su profunda preocupación por las condiciones en las que médicos, enfermeras y demás trabajadores de la salud enfrentan esta emergencia.

La gremial defensora de los derechos de los profesionales de la medicina señaló que las jornadas extendidas de 12 horas continúan siendo una práctica que vulnera los derechos laborales del personal de salud, y que, en el contexto de la tormenta, la situación se agrava debido a las dificultades para desplazarse hacia sus hogares por el riesgo de inundaciones y bloqueos en las vías de acceso.

“Reconocemos y admiramos el esfuerzo y la dedicación del personal sanitario, que una vez más demuestra su compromiso en esta emergencia, como lo ha hecho en todas las demás crisis que ha enfrentado el país. Sin embargo, este compromiso no puede seguir sosteniéndose sin garantías mí-



La gremial médica pidió al Ministerio de Salud y al ISSS implementar acciones inmediatas para garantizar la seguridad y el bienestar del personal sanitario durante la emergencia provocada por la tormenta Cristina. Foto Cortesía

nimas de protección y condiciones dignas”, señaló la gremial.

Ante esta situación, el Colegio Médico exigió al Ministerio de Salud y al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) la implementación inmediata de medidas de protección que incluyan:

La dotación suficiente de equipo de seguridad y transporte seguro para el personal sanitario que no cuente con medios propios para movili-

zarse.

El refuerzo de personal para evitar la sobrecarga laboral, mediante la contratación de más profesionales, la redistribución adecuada de turnos y el fortalecimiento de los equipos en áreas críticas, a fin de garantizar períodos de descanso y una atención de calidad.

Asimismo, la implementación de protocolos claros de evacuación y atención en zonas de riesgo.

El Colegio Médico de El Salvador también hizo un llamado a la población a garantizar la continuidad de sus tratamientos médicos durante la emergencia.

“Mantenga a la mano sus medicamentos de uso diario y asegúrese de contar con dosis suficientes para el tiempo que dure la emergencia”, recomendó la gremial.

Además, instó a evitar la exposición prolongadas a la humedad, consumir agua

potable o previamente hervida y mantener una adecuada higiene de manos para reducir el riesgo de infecciones y prevenir enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

También pidió prestar especial atención a niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, procurando que permanezcan en lugares seguros y secos.

Asimismo, recomendó acudir a hospitales y unidades médicas únicamente en casos de urgencia, con el fin de evitar la saturación de los servicios de salud durante la emergencia.

La gremial médica hizo además un llamado especial a cuidar la salud mental.

“Las emergencias climáticas generan ansiedad y estrés; por ello, es importante procurar espacios de descanso, mantener la comunicación con familiares y fortalecer el apoyo comunitario para preservar el bienestar emocional”, indicó.

Por otra parte, el Colegio Médico concluyó que el Estado debe garantizar condiciones dignas de trabajo y adoptar medidas inmediatas y efectivas para proteger tanto a la población como al personal sanitario durante esta emergencia.

“La población necesita un sistema de salud fortalecido, con profesionales que trabajen en condiciones dignas para responder con calidad y humanidad en tiempos de crisis”, concluyó.

**“Reconocemos y admiramos el esfuerzo y la dedicación del personal sanitario, que una vez más demuestra su compromiso en esta emergencia, como lo ha hecho en todas las demás crisis que ha enfrentado el país. Sin embargo, este compromiso no puede seguir sosteniéndose sin garantías mínimas de protección y condiciones dignas”**

# Asamblea aprueba préstamo de \$9.6 millones para planta de energía solar



Asamblea Legislativa aprueba \$9.6 millones en préstamos para una planta de energía solar. Foto: Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

**Redacción Nacionales**  
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa autorizó al Gobierno suscribir, a través del Ministerio de Hacienda, un contrato de préstamo con el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe por \$9.6 millones.

El monto del empréstito es de hasta 3 millones de dinares kuwaitíes, equivalentes a \$9,689,609.51, que servirá para instalar una planta de energía solar fotovoltaica de San Matías, en el municipio de La Libertad Norte, departamento de La Libertad.

Dicha planta supuestamente permitirá, principalmente, impulsar iniciativas orientadas a ampliar la capacidad instalada de fuentes renovables y contribuirá a satisfacer la demanda nacional eléctrica, debido a que se reducirá la dependencia hídrica en

época seca, según se dijo en la Asamblea.

El proyecto incluye la instalación de los paneles fotovoltaicos terrestres, estaciones de inversores, una subestación de dos transformadores, la interconexión a la red nacional, vías de acceso y edificios necesarios para el control y la operación de la planta.

El plazo del préstamo es de hasta 25 años, incluyendo tres años de periodo de gracia.

Acuerdo entre El Salvador y Guatemala para familiares de diplomáticos

En otro tema; con 59 votos, se aprobó un acuerdo entre El Salvador y Guatemala sobre reciprocidad en el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas y consulares.

El convenio fue suscrito el 25 de marzo con el fin de que los familiares depen-

dientes de dicho personal pueda trabajar legalmente en el país donde estén acreditados, previa autorización de las autoridades competentes.

Entre los beneficios planteados es que se tendrá una mayor estabilidad económica para las familias acreditadas en el exterior, oportunidades de desarrollo profesional y experiencia laboral internacional, así como mayor seguridad jurídica.

Además, según explicó el oficialismo, se fortalecerán las relaciones bilaterales y habrá un intercambio de conocimientos, capacidades técnicas y experiencia profesional entre El Salvador y Guatemala.

Como parte del convenio, se considerarán familiares dependientes el cónyuge; los hijos solteros menores de 21 años, que dependan económicamente de sus padres; los hijos menores de 25 años que cursen estudios superiores y los hijos con discapacidad física o mental que dependan de sus padres.

La solicitud de autorización se presentará por medio de la misión diplomática correspondiente ante el Ministerio de Relaciones Exteriores del país receptor. Si la persona cambia de empleo deberá tramitar una nueva autorización.

Quienes ejerzan una actividad laboral estarán sujetos a las leyes del país receptor en materia de impuestos, seguridad social y previsión social. El acuerdo no implica el reconocimiento automático de títulos académicos, estudios o grados profesionales. Además, los familiares que trabajen al amparo de este acuerdo no gozarán de inmunidad civil o administrativa en asuntos relacionados con su empleo.

La autorización para trabajar finalizará, como máximo, dos meses después de que el funcionario diplomático o consular del cual depende el familiar concluya sus funciones en el país receptor.

El acuerdo estará vigente cuando ambos Estados notifiquen que han cumplido sus procedimientos internos de aprobación y tendrá vigencia indefinida. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el convenio mediante una notificación escrita.

Ratifican tratado para homologar normas de registro de patentes de diseños

En un tema relacionado, la Asamblea ratificó con 60 votos el Tratado de Riad sobre Derecho de los Diseños (DLT). Dicho procedimiento servirá para fortalecer el sistema nacional de propiedad intelectual al garantizar a los salvadoreños los mismos estándares de simplifi-

cación procedimental disponibles en los países más avanzados en materia de propiedad intelectual.

Según información legislativa, el Tratado de Riad es una herramienta internacional, adoptada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), con sede en Ginebra, Suiza. Esta armoniza los requisitos de presentación de solicitudes de registro de patentes de diseños industriales ante las oficinas nacionales.

Tras la ratificación, el país contará con un marco procedimental armonizado para las tres principales categorías de propiedad industrial: patentes de invención, patentes de diseños y marcas.

Día del mercadólogo salvadoreño

Con 59 votos a favor, la Asamblea declaró el 20 de mayo de cada año como Día del Mercadólogo Salvadoreño, con el fin de reconocer el aporte de estos profesionales a la sociedad, ya que inciden en el crecimiento de los sectores productivos y de servicio.

Además, contribuyen a estrechar la relación entre las organizaciones y los consumidores, generando oportunidades de crecimiento para los sectores público y privado.

Los profesionales en esta área se especializan en el análisis de mercados, el estudio del comportamiento de los consumidores y el diseño de estrategias comerciales y de comunicación.

TEHERÁN/Tasnim

## Irán anuncia el cierre total del estrecho de Ormuz

El cuartel general central de Khatam al-Anbia de Irán anunció este jueves el cierre total del estratégico estrecho de Ormuz tras la nueva oleada de ataques, calificados de “terroristas” contra el país por parte del ejército estadounidense.

“A partir de este momento, debido a la inseguridad en la región, el estrecho de Ormuz queda cerrado al paso de todo tipo de embarcaciones, incluidos los petroleros y los buques mercantes, y cualquier tráfico será objeto de ataques”, declaró la sede central de Khatam al-Anbia en un comunicado.

Al mismo tiempo, el cuartel general anunció que



la orden se ha emitido tras los continuos actos de agresión

por parte de los Estados Unidos y en vista del inicio de los

ataques de las fuerzas armadas agresivas de ese país contra varias zonas de la provincia sureña de Hormozgan.

Asimismo, negó categóricamente la afirmación de los funcionarios estadounidenses sobre el paso de los buques por el estrecho, declarando: “Se rechazan las afirmaciones de Estados Unidos de que los buques están transitando por el mencionado estrecho”.

En una declaración similar, el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI) dijo que “el estrecho de Ormuz permanecerá cerrado hasta nuevo aviso.”

**Estados Unidos admite ataque**

Las fuerzas de Estados Unidos lanzaron una nueva ronda de ataques contra múltiples objetivos en Irán, indicó en X el Comando Central de Estados Unidos (CENTCOM, por sus siglas en inglés)

## Petro pide a Trump no intervenir en las elecciones de Colombia tras nuevo respaldo a candidato opositor

BOGOTÁ/Xinhua

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, rechazó este miércoles una nueva manifestación de apoyo de su homólogo estadounidense, Donald Trump, al candidato de derecha Abelardo de la Espriella y le pidió abstenerse de intervenir en la campaña presidencial colombiana, a pocos días de la segunda vuelta electoral.

La reacción de Petro se produjo después de que Trump reiterara su respaldo al aspirante colombiano-estadounidense, quien compite por la Presidencia frente al candidato del oficialista Pacto Histórico, Iván Cepeda, en los comicios programados para el próximo 21 de ju-

nio.

A través de un mensaje publicado en la red social X, Petro recordó que la legislación colombiana prohíbe la injerencia extranjera en los procesos electorales y advirtió sobre posibles intentos de influir en la opinión pública mediante financiamiento externo o campañas de desinformación.

“Al presidente Donald Trump le informo que la Constitución de Colombia prohíbe apoyos y dineros extranjeros”, escribió el mandatario, quien también señaló que es ilegal cualquier intento de modificar la voluntad de los electores mediante recursos provenientes del exterior.

Petro afirmó que, como jefe de Estado, tiene la responsabilidad de defender la soberanía nacional y solicitó

a Trump respetar la decisión que adopten libremente los colombianos en las urnas.

“Le solicito, como Presidente de Colombia, no intervenir en la campaña que decide libremente el pueblo de Colombia y no usted. Cualquiera que gane mantendrá la amistad de hace más de dos siglos entre Colombia y los EEUU”, expresó.

El mandatario colombiano, quien se encuentra en Nueva York participando en actividades del Consejo de Seguridad de la ONU, sostuvo además que las relacio-



nes entre ambos países deben fundamentarse en principios permanentes y no en afinidades ideológicas o coyunturales.

Sugirió que funcionarios de Estados Unidos tienen interés en apoyar la candidatura de Abelardo de la Espriella para beneficiar-

se directamente con negocios mineros en el departamento del Cauca, y reiteró que durante su Gobierno se combatió fuertemente el narcotráfico alcanzando cifras récord en incautaciones y disminución de cultivos de hoja de coca.

# Enrique Anaya: pensamiento impreso, un año en prisión



César Ramírez  
@caralvasalvador

La figura del abogado constitucionalista se agiganta desde la cárcel salvadoreña, sus escritos en diversos medios tienen vigencia, así rescatamos algunos fragmentos:

26ENE021 OP EDH Nos quieren imponer un Estado Militarista: “Además, con franqueza, si ese ilegítimo Comité ad hoc contara con al menos un integrante que conociera lo elemental de derecho constitucional, inmediatamente le habría replicado al Ministro que en cualquier democracia constitucional es esencial que la FF.AA no intervenga en política, y que uno de los mecanismos más eficientes y eficaces para garantizarlo es que el Ministro de Defensa sea un civil ¡no concederle rol político a la FF.AA!”.

28ENE021 OP EDH “Reelección presidencial es Celeste: Ya se imaginan que pasaría, por ejemplo, en El Salvador, si se llegara a aprobar una reforma constitucional como la que CO-PERREO aprobó en Celeste: en lugar que cada 15 años exista coincidencia entre elecciones

presidenciales, legislativas y municipales, ello sucedería cada 6 años y cada 3 años tendríamos un debate sobre la revocación de mandato presidencial. Pasaríamos eternamente en procesos electorales”.

06FEB021 OP EDH Yo acuso: “Puesiesque... me apropio del título y parte del estilo de una famosa carta que el escritor francés Emilio Zola publicó en enero de 1898 ante una injusticia social (a quien le interese, busque en internet sobre el caso Dreyfus) pero antes lo realmente importante: Condeno el execrable asesinato de 2 conciudadanos simpatizantes del FMLN y hago llegar mis condolencias a sus familias, amigos y correligionarios.... Acuso al Excelentísimo Señor Presidente de la República de inmoral, porque en lugar de condenar los asesinatos, primero creó cortinas de humo para evitar que se conocieran los primeros datos de las investigaciones. Acuso al Excelentísimo Señor Presidente de la República de mentiroso, porque en lugar de ordenar a la Policía Nacional Civil que colabore con las investigaciones de la Fiscalía General de la República, ha lanzado una campaña propagandística para intentar construir una realidad alternativa que no afecte la imagen de su gestión, obviando que, al menos en las primeras investigaciones, son seguidores suyos y empleados públicos los eventuales responsables de los homicidios”.

11FEB021 La “N” de nada: ... La N de nonato, porque la actual administración de CAPRES, al extremolar la Constitución, las leyes y gastar cantidades multimillonarias de fondos públicos sin rendir cuentas, es un gobierno que en realidad todavía no ha nacido, no ha empezado a gobernar, al extremo que no hay plan de gobierno, no hay plan ni política de salud pública, no hay política de seguridad pública (ya sabemos que eso del plan de control territorial es simplemente el nombre, pura propaganda); no hay plan para la lucha anticorrupción, al grado que no existe una CICIÉS que merezca ese nombre, ni se nombró un comisionado y anticorrupción proveniente de la oposición”...

13FEB021 OP EDH El proyecto fascista de CAPRES. “Propone que se emita una nueva Constitución, pero acepta que por coyunturas políticas por ahora solamente se emitan reformas, nos confirma, pues, lo que ya nos había adelantado el Vicepresidente de la República, que la intención es hacer una revisión integra

de la Constitución, a fin de fundar un nuevo Estado (como se parece ese lenguaje a lo que decía Chávez en Venezuela en 1999). -Dice que las que él llama “fulanas clausulas pétreas” de la Constitución son dignas de “un mal y vulgar chiste” así, entonces, el autor nos plantea, en esencia que El Salvador deje de ser una república democrática. - Y señala que una nueva Constitución debe según él -superar “las taras sobre la reelección continua”, asegurando que esta es “un derecho humano en sí mismo” esto nos confirma una visión mesiánica del poder, sustentada en la persona del líder” ...

13MAR021 OP EDH Sentencia es sentencia. Punto. ... “Así que la jurisprudencia constitucional inevitablemente crea derecho por ello, si la SCn/CSJ dijo que son 10 años, son 10 años, ya que sentencia constitucional es sentencia constitucional. Punto. Así que no nos engañemos el único propósito del Comité ad hoc impulsado y financiado por CAPRES, integrado por 4 funcionarios públicos y el doctor Castillo (ninguno constitucionalista) es suprimir la regla constitucional del plano de no reelección (10 años), para que el actual inquilino de CAPRES presente candidatura en 2029, burlando así una cláusula pétrea de la Constitución (al grado que en dicho Comité asumen que ya existe el cambio constitucional).

Estas reflexiones de hace años predicen con certera visión constitucional nuestra realidad social, son fragmentos de una vida jurídica que denunció muchas arbitrariedades, ahora en prisión constituye un testimonio de un abogado genuino que se preocupó por anotar su lectura histórica, su vida ahora transcurre entre barrotes de una cárcel, su caso es similar a la abogada Ruth Eleonora López defensora de los derechos humanos, ambos ahora en una prisión que encierra a 123,838 “dos de cada 100 salvadoreños en prisión” 1 esperamos su libertad pronto como a otros miles de inocentes. [amazon.com/author/csarcaralv](https://amazon.com/author/csarcaralv)

Referencia

Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, Diario Co Latino, base de datos públicos hemerotecas y colecciones privadas.

1. 06JUN026 La prensa gráfica

## Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [facebook.com/diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)  
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia  
Director General  
Teléfono: 79302359

Correo: [franciscoeliasvalencia97@gmail.com](mailto:franciscoeliasvalencia97@gmail.com)  
[ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

# “El patio trasero”: EN RESISTENCIA

Por Óscar Miguel Marroquín\*

“Donde hay poder, hay resistencia”

Michel Foucault

Que “no hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista”, eso nos dice aquel viejo refrán que seguramente se esconde como un código no de venganza, sino de resistencia en las paredes del Palacio de la Moneda, en el cual intentaron matar la palabra y la esperanza de quienes han sido despojados, vilipendiados y humillados. Salvador Allende está presente y dice: “Proclamamos el derecho a la propia determinación y el derecho a combinar la diversidad de las vías hacia el desarrollo, sin presiones ni amenazas externas”. Estas palabras se convirtieron en un dardo clavado en el corazón del imperio y un lacayo, como muchos, hizo el trabajo sucio. Augusto Pinochet Ugarte dijo “a sus órdenes, mi capital” [1] y en un acto propio de todo militar servil a los intereses de Estados Unidos asesinó a Salvador Allende.

Aquella sangre, sin embargo, no fue, ni ha sido o será olvidada; la juventud ahora se levanta en un solo grito de RESISTENCIA. Las calles de Chile ahora vuelven a retumbar; hombres y mujeres con el canto de Víctor Jara dicen: “Mi canto es una cadena sin comienzo ni final y en cada eslabón se encuentra el canto de los demás”. No hay miedo, ni olvido, hay esperanza y lucha por dejar atrás el fastidioso PATIO TRASERO; en su resistencia hay el asomo de un nuevo modelo, de una forma diferente de ver la vida, de un decir al carajo con el puñetero capitalismo saqueador y rapaz.

La resistencia se agranda y se expande porque es un verbo que no se deja amedrentar por el miedo. En El Salvador también hay RESISTENCIA, y la hay porque el olor a dictadura es putrefacto, como putrefacto es el nombre del general Maximiliano Hernández Martínez, quien a sangre y fuego permitió a la oligarquía terrateniente arrebatar las tierras a los campesinos y, no bastándoles con eso, también les arrebataron la vida. La oligarquía con gusto borra de los libros de la historia salvadoreña el nombre de Agustín Farabundo Martí y otros; todos ellos fusilados por el general Martínez bajo la consigna anticomunista, pero en realidad fue “A partir de las movilizaciones sociales, calificadas como comunistas, que surgieron en los tiempos en que arreciaba el hambre y mientras los precios se desplomaban a raíz de un sistema monetario confiado a tres bancos privados que controlaban el financiamiento de la cosecha de café y el negocio de su exportación, que el gobierno decretó un Estado de Excepción para combatir al enemigo interno”[2].

El dictador Martínez, valiéndose de un ESTADO DE EXCEPCIÓN, dijo también “a sus órdenes, mi capital” y uno a uno fueron cayendo bajo las balas los pobres, los campesinos, los marginados, los sin tierra, los que no tuvieron voz, los tildados de comunistas.

Ahora, en pleno siglo XXI, nos vienen con el cuento de la DEMOCRACIA. “A menudo las mentiras son más creíbles, y más atractivas a la razón, que la realidad, ya que el mentiroso tiene la gran ventaja de saber de antemano qué es lo que su audiencia desea o espera oír” [3]. Una democracia construida con mentiras y, además, arropada con violaciones constitucionales se acerca más a una dictadura; nadie que busca quedarse en el poder por tiempo indefinido puede llamarse democrático,

y menos aquellos que se rasgan las vestiduras criticando a otros gobiernos.

No solo El Salvador tiene su lacayo, lo tiene también Bolivia, Rodrigo Paz Pereira, quien se autodenomina ser demócrata cristiano y de apellido neoliberal; ahora quiere imponer a sangre y fuego los dictados del patrón mayor. Intenta hacer todo un esfuerzo por reafirmar que Bolivia es también el patio trasero de los Estados Unidos y, sin más, grita a los cuatro vientos: “A sus órdenes, mi capital”.

La pretensión de Rodrigo Paz, entre otras, es arrebatar las tierras a los campesinos e indígenas para entregarlas a los capitalistas y extractivistas extranjeros; a esto el sacerdote Francisco Van der Hoff Boersma dice: Creo que otra organización social es posible porque el capitalismo no es más que la organización sistemática y legal de las injusticias, desigualdades y exclusiones, porque las democracias existentes son ficticias. Son simulacros que sirven a intereses particulares y privados. Solo los que tienen la facultad de sobrevivencia se las arreglan, nunca los más vulnerables” [4].

El Fondo Monetario Internacional (FMI) intenta recordarnos ahora que seguimos sien-

do el patio trasero de los Estados Unidos en toda regla; buscan sin ninguna vergüenza alguna arrebatar los recursos naturales y económicos en beneficio del gran capital; conocen de sobremanera que los lacayos y oligarquías nacionales, como es el caso de Colombia, están dispuestos a entregar la riqueza natural; por ejemplo, este país es rico en petróleo, carbón y oro. No es producto de la casualidad que el presidente Donald Trump dé su apoyo incondicional al ultraderechista y actual candidato a la presidencia, Abelardo de la Espriella, y en forma peyorativa se dirija a Iván Cepeda como un marxista de izquierda radical [5].

Se debe entender que un marxista de izquierda radical no puede ser un lacayo al servicio de los Estados Unidos; y mucho menos un contrario a los dictados de los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Todos ellos de generales conocidas en el mundo del hampa internacional. Quizá vale la pena poner como ejemplo la deuda externa de El Salvador; esta ronda los 16,899 millones de dólares. “Si esa cantidad

se dividiera entre los 6,2 millones de ciudadanos contados en el último censo poblacional, cada salvadoreño cargaría con una deuda de más de US\$2.725 que tendrá que pagar a lo largo de su vida a través de impuestos”[6].

El camino está trazado; la resistencia es lo que queda ante un poder voraz e inhumano.

\*Periodista, magister en estudios latinoamericanos y, estudios de doctorado en filosofía iberoamericana

[1] Palabras tomadas del sacerdote jesuita Ignacio Ellacuría, quien fue asesinado por el ejército salvadoreño en 1989.

[2] <https://noticias.uca.edu.sv/articulos/la-actual-caricatura-de-maximiliano-hernandez-martinez>

[3] La mentira política, Arendt, Hannah, Alianza Editorial 2025

[4] MANIFIESTO DE LOS POBRES, Francisco Van der Hoff Boersma, Edición privada de la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo, 2011, Cd. Ixtepec, Oax.

[5] <https://www.nytimes.com/es/2026/06/03/espanol/america-latina/trump-colombia-de-la-espriella.html>

[6] <https://www.sela.org/el-salvador-registra-deuda-mas-alta-de-centroamerica/>



# México listo para el partido inaugural del mundial contra Sudáfrica este jueves

Agencias/Xinhua

El partido inaugural del Mundial de fútbol arrancará este jueves 11 de junio, entre la selección de México y Sudáfrica. El partido dará inicio a las 13 horas, hora local de El Salvador. Noventa minutos antes iniciará espectáculo con la participación de artista como Shakira y Burna Boy, quienes interpretarán por primera vez en vivo "Dai Dai", la canción oficial del Mundial 2026.

